



1. Resumen ejecutivo:

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo:

El presente Informe de Seguimiento corresponde al tercer cuatrimestre del año 2024 (setiembre - diciembre), se presenta en cumplimiento del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en procesos de constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.



El 18 de octubre de 2024 mediante Resolución Viceministerial N° 114-2024-MINEDU, se dispuso la reconfiguración de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, designando al Dr. Romel Pinedo Ríos como Presidente, al Dr. Manuel Ernesto Paz López como Vicepresidente Académico y a la Dra. María Luz Ortiz de Agui, como Vicepresidenta de Investigación. De inmediato se iniciaron las gestiones administrativas para darle continuidad al trabajo que se venía realizando en favor de la institucionalización y a la vez iniciar acciones que se tenían pendientes de gestionar en otras áreas de la gestión universitaria.

Resaltar también que, se logró continuar con la planificación académica del semestre académico 2024-I, logrando con ello optimizar las semanas programadas, tomando en cuenta que existe un desfase entre el año académico y el año fiscal, que es algo que se está tratando de corregir en el presente año.

En el menor plazo se logró convocar un segundo concurso de nombramiento docente aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1048-2024-UNACH de fecha 19 de noviembre de 2024, en la cual se ofertaron 8 plazas, 6 plazas para docentes principales y 2 plazas para docentes auxiliares, de las cuales lograron adjudicarse 5 plazas, 3 plazas de docentes principales y las 2 plazas de docentes auxiliares, teniendo a la fecha un total de 73 docentes ordinarios distribuidos según el detalle del siguiente cuadro:

FACULTADES	DOCENTES ORDINARIOS	PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR
FCA	26	10	6	10
FCS	19	6	2	11
FCI	14	5	2	7



FCC	14	5	1	8
TOTAL	73	26	11	36

Además del segundo proceso de nombramiento, se realizó también un proceso de asenso docente, en el que se presentó una docente auxiliar que fue promovida a la categoría de asociada.

Un logro significativo para el cierre del 2024 ha sido la aprobación del Plan de Capacitación Docente, el cual forma parte del listado de consideraciones para la constitución de órganos de gobierno en la UNACH y que ejecutó su primer programa de capacitación en el mes de diciembre, gracias al trabajo articulado entre la Vicepresidencia Académica, la Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Gestión de la Calidad, que permitió que se desarrollen cuatro jornadas de capacitación denominadas: Formando Docentes Investigadores, en la que los ponentes fueron los docentes RENACYT de nuestra institución, los cuales cuentan con amplia experiencia en el trabajo académico e investigativo, convirtiéndolo en una experiencia sumamente enriquecedora.

Respecto a los instrumentos de gestión hay que resaltar que se ha concluido la propuesta final del Estatuto, la cual ha sido enviada a MINEDU para una revisión preliminar y se pueda continuar con el proceso de actualización de los documentos normativos que le suceden.

Durante el año 2024 se han ejecutado 12 proyectos de investigación, 8 de ellos son proyectos de investigación de egresados y 2 de ellos son proyectos de docentes financiados ambos con recursos de CANON, y los otros dos proyectos han sido financiados con fondos externos de PROCENCIA y Programa ERASMUS a docentes. A la fecha contamos con un total de 23 docentes RENACYT, 7 de los cuales reciben el Bono Docente Investigador.

1.2. Calendario académico aprobado y vigente:

Calendario del año académico 2024, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°179-2024-UNACH de fecha 01 de marzo de 2024 (https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2024/RCN-179-2024-UNACH.pdf), modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°488-2024-UNACH (https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2024/RCN-488-2024-UNACH.pdf) de fecha 09 de mayo de 2024, en el que se consignan 17 semanas de duración del semestre con la finalidad de no interferir con las semanas lectivas y dar el tiempo necesario para el ingreso de sus notas





de las unidades, los exámenes de aplazados y la entrega de actas. A la fecha se ha aprobado una actualización más, con Resolución de Comisión Organizadora N°701-2024-UNACH

(https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2024/RCN-701-2024-UNACH.pdf) de fecha 10 de agosto de 2024, debido a la cantidad de feriados que han afectado el desarrollo de las labores académicas, se aprueba una extensión en la fecha de finalización del semestre académico 2024-I:

SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Ordinario	28 de abril de 2024	28 de abril de 2024
Matricula Regular	03 de junio de 2024	05 de junio de 2024
Matricula Extemporánea	07 de junio de 2024	09 de junio de 2024
INICIO DE CLASES 2024 - I	10 de junio de 2024	11 de octubre de 2024
Primera Unidad	10 de junio de 2024	09 de agosto de 2024
Ingreso de Notas Primera Unidad	29 de julio de 2024	19 de agosto de 2024
Segunda Unidad	12 de agosto de 2024	04 de octubre de 2024
Ingreso de Notas Segunda Unidad	30 de setiembre de 2024	07 de octubre de 2024
Examen Aplazados	07 de octubre de 2024	10 de octubre de 2024
Ingreso de Notas de Aplazados	07 de octubre de 2024	10 de octubre de 2024
Entrega de Actas	07 de octubre de 2024	11 de octubre de 2024
SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordinario	26 de setiembre de 2024	26 de setiembre de 2024
Examen de Admisión Ordinario	29 de setiembre de 2024	29 de setiembre de 2024
Matricula Regular	21 de octubre de 2024	23 de octubre de 2024
Matricula Extemporánea	25 de octubre de 2024	25 de octubre de 2024
INICIO DE CLASES 2024 - II	28 de octubre de 2024	28 de febrero de 2025
Primera Unidad	28 de octubre de 2024	20 de diciembre de 2024
Ingreso de Notas Primera Unidad	16 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024
Segunda Unidad	23 de diciembre de 2024	21 de febrero de 2025
Ingreso de Notas Segunda Unidad	17 de febrero de 2025	24 de febrero de 2025
Examen Aplazados	24 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025
Ingreso de Aplazados	24 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025
Entrega de Actas	24 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025

2. Situación de estudiantes y bienestar universitario:

2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa.



PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRICULADOS (2024-II)	EGRESADOS (2024-I)	GRADUADOS (acumulado)	TITULADOS (acumulado)
CONTABILIDAD	298	32	247	178
ENFERMERÍA	279	27	200	206
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	283	34	224	103
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	241	29	159	82
INGENIERÍA CIVIL	316	40	192	170
TOTAL	1417	162	1027	739

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I

2.2.1 Cantidad de vacantes ofertadas

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODALIDAD	VACANTES	TOTAL VACANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	EXTRAORDINARIO	3	35
	ORDINARIO	32	
ING. CIVIL	EXTRAORDINARIO	6	35
	ORDINARIO	29	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	EXTRAORDINARIO	2	35
	ORDINARIO	33	
CONTABILIDAD	EXTRAORDINARIO	4	40
	ORDINARIO	36	
ENFERMERÍA	EXTRAORDINARIO	4	30
	ORDINARIO	26	
TOTAL			175

2.2.2 Cantidad de postulantes e ingresantes



PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL POSTULANTES	MODALIDAD	N° POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL INGRESANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	70	EXTRAORDINARIO	8	3	35
		ORDINARIO	62	32	
ING. CIVIL	231	EXTRAORDINARIO	15	6	35
		ORDINARIO	216	29	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	69	EXTRAORDINARIO	3	2	35
		ORDINARIO	66	33	
CONTABILIDAD	136	EXTRAORDINARIO	8	4	40
		ORDINARIO	128	36	
ENFERMERÍA	361	EXTRAORDINARIO	24	4	30
		ORDINARIO	337	26	
	867				175

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicios de salud, psicopedagógico, alimentación residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios.

SERVICIO	ESTUDIANTES					PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	ENFERMERÍA	CONTABILIDAD	ING. AGROINDUSTRIAL	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	ING. CIVIL			
Salud Física	180	191	83	103	103	49	91	800
Asistencia Social	126	109	101	109	129	0	0	574
Psicología y Psicopedagogía	259	240	206	243	219	23	77	1267
Alimentación y Nutrición (Comedor Universitario)	92	104	79	91	104	0	0	470
Deporte y Recreación	75	96	71	59	61	0	4	366
Arte y Cultura	51	21	30	20	25	0	5	152
	TOTAL							*3629

* Un beneficiario puede ser atendido por varios servicios.

3. Gestión docente y desarrollo de la investigación:



3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuenta o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).



N°	Nombres	Escuela Profesional / Departamento Académico	RENACYT	Recibe Bono Investigador*
1	Aguilar Sánchez Juan De Dios**	Estudios Generales	Si	No
2	Arce Saavedra Thony	Ingeniería Agroindustrial	Si	No
3	Asenjo Alarcón José Ander	Enfermería	Si	Si
4	Añaños Bedriñana Marco Antonio	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
5	Cárdenas Rosales Carmen Rosa	Ingeniería Civil	Si	No
6	Cieza Altamirano Gilder	Estudios Generales	Si	Si
7	Chávez Juanito Yuli Anabel	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
8	Chuquizuta Trigoso Tony Steven	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
9	Cruzado Bravo Melina Luz Mary	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
10	Cubas Irigoín Napoleón	Estudios Generales	Si	No
11	Del Castillo Torres Ricardo Abel	Ingeniería Agroindustrial	Si	No
12	Elera Gonzales Duberli Geomar	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	Si
13	Hernández Fiestas Richard Williams	Enfermería	Si	No
14	Holmos Flores Erlinda	Enfermería	Si	No
15	Jiménez De Aliaga Kelly Myriam	Enfermería	Si	No
16	Mansilla Córdova Pedro Javier	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
17	Mendivel Gerónimo César Augusto	Enfermería	Si	No
18	Núñez Bustamante Ever	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No
19	Quiroz Chavil Walter José**	Estudios Generales	Si	No
20	Sandoval Núñez Rafaél Artidoro	Estudios Generales	Si	Si
21	Seminario Cunya Alejandro	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



22	Velásquez Barreto Frank Fluker	Ingeniería Agroindustrial	Si	Si
23	Villena Velásquez Jim Jairo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	No

* De acuerdo a lista final de beneficiarios de bonificación emitida por DIPODA.

** Docentes contratados en el semestre académico 2024-II

***Docente ha renunciado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



3.2 Relación de proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN									
N°	Proyectos de investigación	Investigadores	Categoría	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Saldo	Presupuesto ejecutado %	Condición
Resolución de Comisión Organizadora N° 454-2024- UNACH									
1	Influencia de la altitud en la eficiencia de tratamiento de biodigestores en unidades básicas de saneamiento con arrastre hidráulico en la provincia de Chota.	<u>Tesista:</u> Milagros de los ángeles Santacruz Corrales	Egresado	RECURSOS CANON	S/ 6,000.00	S/0.00	S/6,000.00	0%	Resolución de contrato en proceso
2	Estimación del volumen de árboles de <i>Pinus patula</i> en plantaciones forestales de la provincia de Chota, mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial.	<u>Tesista:</u> Flor Erlita Benavides Huamán	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/1,400,00	S/4,600.00	23%	Ejecución
3	Análisis de la gestión del Impuesto Predial en las municipalidades distritales de Lajas y Cochabamba, Chota-2022.	<u>Tesista:</u> Jeiner Jesús Zamora Clavo	Egresado	RECURSOS CANON	S/2,150.00	S/500,00	S/1,650.00	23%	Ejecución
4	Producción y caracterización de almidón agro <i>Manihot esculenta</i> (yuca) obtenida por	<u>Tesistas:</u> Ana Liliana Idrogo Saldaña	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/770,00	S/5,230.00	12%	Ejecución

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacaris - Jr. José Osorio N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	fermentación natural y secado solar en los distritos de Chota y Jaén, Región Cajamarca.	Flor Miriam Bustamante Ruiz							
Resolución de Comisión Organizadora N° 797-2024- UNACH									
5	Sistema de detracciones del IGV y la rentabilidad de la empresa Multiservicios Telesystem SRL, Chota 2021-2023.	<u>Tesista</u> Bach. Iván Fredy Guevara Martínez	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/. 00	S/6,000.00	0.00%	Ejecución
6	Eficiencia del sistema de electrocoagulación con electrodos de aluminio en la remoción de materia orgánica de las aguas residuales del camal de Chota	<u>Tesista</u> Bach. Analeydi Guevara Mego	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/ 3,600.00	S/2,400.00	60.00%	Ejecución
7	Caracterización geométrica de los deslizamientos mediante refracción sísmica, MASW, MASW2D y MSFCEN en el Lagunas provincia de Chota - Cajamarca 2024.	<u>Tesistas:</u> Bach. Julio César Torres Sánchez Bach. Cristian Mijael Segura Campos	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/534.25	S/5,465.75	8.90%	Ejecución
8	Identificación y selección de fuentes semilleras de <i>Alnus acuminata</i> Kunth	<u>Tesista:</u> Bach. Kely Lizeth Vásquez Saldaña.	Egresado	RECURSOS CANON	S/6,000.00	S/5,370.00	S/ 629.52	89.51%	Ejecución





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	(aliso) en el distrito de Chota, Cajamarca, Perú								
Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2023-UNACH									
9	Diagnóstico de la marchitez de la tara como punto de partida para el establecimiento de una Clínica Fitopatológica en Chota – Cajamarca L.)	Investigador: Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Docente	RECURSOS CANON	S/100,000.00	S/80,072.87	S/19,927.13	80.07%	Ejecución
10	Efectividad de un programa de intervención multisectorial en seguridad ocupacional y promoción sanitaria ambiental en recicladores informales Chota, Perú.	Investigador: Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Docente	RECURSOS CANON	S/58,489.00	S/45,774.94	S/12,714.06	78.26%	Ejecución

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO									
N°	Contrato	Responsable	Nombre de proyecto	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% de gasto acumulado	Condición
1	ACUERDO GARANTIZADO Proyecto 101083115 - HAIInnovprev	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	Potenciar la enseñanza superior de Enfermería con prácticas innovadoras de prevención y control de las infecciones asociadas a la	Donaciones y transferencias / Ejecutivo Europeo de Educación y Cultura Agencia (EACEA) Programa ERASMUS	S/412,552.08	S/166,444.22	S/246,107.86	40.34%	Ejecución





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			atención sanitaria en América Latina						
2	CONTRATO N° PE501087059-2024-PROCIENCIA	Dr. Thony Arce Saavedra	Producción y caracterización de almidón agrio a partir de ecotipos de <i>Manihot esculenta</i> (yuca) y su aplicación en la elaboración de pan libre de gluten	Donaciones y transferencias / PROCIENCIA	S/100,000.00	S/35,850.00	S/64,150.00	35.85%	Ejecución

3.2. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación.

3.3.1 Reporte emitido por la Vicepresidencia de Investigación a través del Instituto de Investigación

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS CANON			
Proyectos de Investigación	Presupuesto asignado (2023- 2024)	Presupuesto ejecutado	Saldo
Docentes	S/158,489.00	S/125,847.81	S/32,641.19
Egresados	S/44,150.00	S/21,417.13	S/22,732.87
TOTAL	S/202,639.00	S/147,264.94	S/55,374.06
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
ERASMUS	S/412,552.08	S/166,444.22	S/246,107.86
PROCIENCIA	S/100,000.00	S/35,850.00	S/64,150.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



3.3.2 Reporte emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

CENTRO DE COSTO	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE%
				DEVENGADO	
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	14	R.O.	151,181.00	20,373.63	13.48%
		R.D.R.	28,659.00	1,500.00	5.23%
		D.Y.T.	447,913.00	0.00	0.00%
		R.D.	453,686.00	50,121.94	11.05%
	21	D.Y.T.	187,191.00	40,520.00	21.65%
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	20	R.O	5,849.00	5,700.00	97.45%
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	25	R.O	82,938.00	37,585.40	45.32%
		R.D.R.	6,525.00	525.00	8.05%
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	36	D.Y.T.	42,831.00	0.00	0.00%
		R.D.	600.00	600.00	100.00%
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	37	R.D.R.	12,120.00	12,016.57	99.15%
		R.O.	67,5553.00	62,469.94	92.48%
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	43	R.O	19,649.00	13,594.50	69.19%
		R.D.R	9,909.00	9,774.39	98.64%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



Ejecución del proyecto 101083115 HAInnovprev de la Agencia Ejecutiva Europea en la Educación y Cultura EACEA del Programa ERASMUS-EDU-2022-CBHE	50	D.Y.T.	208,706.00	194,407.41	93.15%
---	----	--------	------------	------------	--------

3.3. Nómina de personal docente de la universidad actualizada.

Adjunta formato 2.1. en excel https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/person/licenciamiento_unach_edu_pe/EvDEBe6r3OdKu5e-pQcXtngB5_5edY8LbmnX3cE8GtwsCQ?e=x3JEtI

4. Gestión administrativa institucional.

4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación Multianual de Inversiones (PMI).

N°	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PUNTAJE TOTAL DE LA INVERSIÓN	ESTADO (verificado)	DETALLE ESTADO	Costo Total	Saldo	2024	2025	2026
1	2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	15.00	b_Ejecución_fisi ca_obra	Obra liquidada con resolución	10,578,074.00	90,708.00			
4	2292024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GUARDIANA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-	15.00	b_Ejecución_fisi ca_obra	Obra liquidada con resolución	1,873,778.00	786,622.00			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		CENTRO POBLADO COLPAHUACARIS-DISTRITO DE CHOTA-REGION CAJAMARCA								
2	2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	10.00	b_Ejecución_fisicaobra	Obra recepcionada	3,965,904.00	71,290.00	22,427.00		
6	2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	10.00	b_Ejecución_fisicaobra	Obra culminada	3,770,372.00	-2,414,191.00			
7	2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	25.00	b_Ejecución_fisicaobra	Ejecución de Obra	14,331,486.00	3,471,699.00	8,146,154.00		
3	2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	15.00	b_Ejecución_fisicaobra	Ejecución de Obra	19,422,707.00	7,042,826.00			

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacaris - Jr. José Osorio N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



5	2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	10.00	b_Ejecución_fisic a_obra	Ejecución de Obra	6,497,094.00	2,905,043.00	1,120,887.00		
8	2347113	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	20.00	c_ET_DE	ET en actualización	15,668,678.00	14,247,090.00			
9	213802	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. EN LOS CENTROS DE COMPUTO E IDIOMAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA	15.00	f_Idea	Registrada en Banco de Inversiones	12,036,000.00	12,036,000.00		2,500,000.00	3,500,000.00

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacaris - Jr. José Osorio N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



10	213803	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA	10.00	f_idea	Registrada en Banco de Inversiones	6,589,200.00	6,589,200.00		1,898,865.70	2,898,865.70
11	213805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, C.P. COLPA HUACARÍS, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA-CAJAMARCA	10.00	f_idea	Registrada en Banco de Inversiones	16,320,000.00	16,320,000.00		3,000,000.00	4,085,482.90
12	2609738	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INOP			7,469,000.00	5,369,000.00	2,100,000.00	3,221,400.00	2,147,600.00

PMI 2024 - 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 130-2023-MINEDU de fecha 23 de febrero del 2023.

Fuente: Unidad Formuladora - UF UNACH, agosto 2024.

<https://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/>





4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución.

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	100.00%	98.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE LA LIQUIDACIÓN FÍSICA
2292024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GUARDIANA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-CENTRO POBLADO COLPAHUACARIS-DISTRITO DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	100.00%	100.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	FALTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL PROYECTO
2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	100.00%	98.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA
2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	100.00%	100.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	LIQUIDADA
2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	ARBITRAJE	77.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	EN ARBITRAJE LA EJECUCIÓN DE OBRA
2609738	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0.00%	0.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE VEHICULAR





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc), estado y uso institucional.

N° CUS	N° PRE-DIOS	UBICACIÓN DPTO./ PROVINCIA/ DISTRITO	DIRECCIÓN DEL BIEN	USO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA O PREDIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	REGISTROS PÚBLICOS	PARTIDA REGISTRAL	ÁREA	VALOR DE INMUEBLE SEGÚN AUTOVALÚO
12611	01	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	11000078	22,800.00	S/ 70,000.00
166989	02	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	COLPA HUACARIS	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	10/08/2010	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	SI	11106309	91,131.00	S/ 166,000.00
166988	03	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	JR. JOSE OSORES N° 418	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	P36028698	402.03	S/ 87,342.67
12391	04	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	IRACA CHICA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257590	2,465.00	S/ 7,395.00
12390	05	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SHAHUINDO PAMAPA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257591	14,000.00	S/ 18,900.00
	06	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SALIDA A CABRACANCHA BAJO(EL MOLINO)	SIN NINGÚN USO	5/12/2011	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	NO		225	S/ 12,000.00
	07	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE AGUA POTABLE	13/09/2016	COMPRA	ENRIQUETA SEMPERTEGUI SANCHEZ	NO		873.52	S/ 26,000.00

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacarís - Jr. José Osores N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



08	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	18/10/2016	COMPRA	NORVIL MARCIAL CABRERA HERRERA Y MARIA EMELIA CAMPOS CUSMA	NO		16,18.89	S/ 40,000.00
----	------------------------	-----------------------------	--	------------	--------	--	----	--	----------	--------------

4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada.

Adjunto formato 2.2 en formato excel. https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/person/licenciamiento_unach_edu_pe/EvDEBe6r3OdKu5e-pQcXtngB5_5edY8LbmnX3cE8GtwsCQ?e=x3JEtI

5. Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que corresponda.

CONDICIÓN BÁSICA	COMPONENTE	INDICADOR	MEDIOS VERIFICACIÓN	ESTATUS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
I. Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes.	1.1. Objetivos Institucionales	1. La Universidad tiene definido sus Objetivos Institucionales	Estatuto u otro documento aprobado por la autoridad	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH, que aprueba el ESTATUTO. https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ESTATUTO2021.pdf	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Requiere actualización, para lograr su alineación con los demás documentos de gestión.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



					RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH, que aprueba el PEI 2022-2026		
	1.2. Objetivos Académicos y Plan de Estudio	2.La universidad cuenta con planes de estudios para cada uno de los programas de pregrado y/o posgrado	Planes de estudios de programas de estudios aprobados por autoridad competente de la universidad (resolución), indicando su última fecha de actualización. Formato de Malla Curricular y Análisis de Créditos Académicos - SUNEDU	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 226-2022-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA226.pdf	VPA/DIRECCIÓN DESERVICIOS ACADÉMICOS	Requiere de modificación para cumplir con lo requerido en el Indicador 16 del Modelo de Renovación de la Licencia Institucional
	1.3 Grados y Títulos	3.Existencia de un documento normativo que regule las modalidades y los requisitos para la obtención del grado y el título de los programas de estudio de la universidad	Estatuto de la Universidad, Reglamento de Grados y Títulos u otro documento normativo	SI	RESOLUCIÓN DE C.O. N° 120-2022-UNACH 03 de marzo de 2022 https://portal.unach.edu.pe/index.php/nosotros/documentos-gestion/reglamentos-internos	SECRETARÍA GENERAL	Requiere actualización





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



<p>1.4 Sistemas de Información</p>	<p>4. La universidad cuenta con sistemas de información que brinden soporte a los procesos de: gestión económica y financiera, gestión docente, matrícula y registro académico. Adicionalmente en sus sistemas, cuentan con tres (03) de los siguientes cuatro (04) procesos: a) Aprendizaje virtual, b) Gestión de biblioteca, c) Pagos virtuales, d) Gestión Institucional con base en indicadores.</p>	<p>Manual de usuario o documento pertinente que evidencia los sistemas de información.</p>	SI	1. Gestión económica y financiera: SIAF(actualizaciones anuales realizadas por el conecta MEF)/SIGA(Módulo Logística, Módulo Patrimonio, Módulo Almacén, operativos al 2022)	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Solicitar los Manuales de Uso de los sistemas
			NO	2. Gestión docente: SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE	2. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/VPA	El sistema de gestión docente no se encuentra habilitados (el módulo que utiliza rrhh es solo de legajo)
			SI	3. Matrícula y registro académico: SIGA - WEB	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se ha presentado un listado de reportes que se requieren implementar.
			NO	4. Aprendizaje virtual: SISTEMA APRENDIZAJE VIRTUAL	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	A la fecha no contamos con Sistema de Aprendizaje Virtual - Se utiliza la plataforma TEAMS
			SI	5. Gestión de biblioteca: MY - LOFT	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Operativo





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



				SI	6. Pagos virtuales: SISTEMA PAGOS VIRTUALES	6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se va a presentar la propuesta de optimización del Sistema de Pagos Virtuales
1.5. Procesos de Admisión	5. Existencia de un documento normativo que regule los procesos de admisión.	Normatividad o reglamento de admisión aprobado por autoridad competente de la universidad, que regule las modalidades de ingreso para todos los programas de estudios, indicando su última fecha de actualización.		SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 176- 2022-UNACH https://portal.unach.edu.pe/index.php/admision/820-examen-de-admision-2022-ii	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Se tiene aprobado un nuevo Reglamento de Admisión Resolución de Comisión Organizadora N° 186- 2024-UNACH
	6. La universidad cuenta con información sobre los procesos de admisión y los ingresantes según modalidades de ingreso por periodo académico.	Informe estadístico de admisión de los últimos 2 años, según corresponda (lo cual aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220).		NO		DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	1.6 Plan de Gestión de la Calidad Institucional	7. Plan de Gestión de calidad/Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica.	Plan de Gestión Institucional Aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 248-2022-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA248.pdf PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2022-2023	OGC	
		8. La universidad cuenta con un área de Gestión de la Calidad.	Documento que acredite la existencia de la creación del área de Gestión de la Calidad, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad, indicando su fecha de aprobación, y la relación del personal calificado asignado a la misma.	SI	ESTATUTO ROF REGLAMENTO GENERAL	OGC	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).	3.1 Ubicación de locales	16. Todos los locales de la universidad cumplen con las norma de compatibilidad de uso y zonificación urbana	Licencia de funcionamiento municipal vigente y/o certificado de parámetros urbanísticos.	SI	LICENCIAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA MATARA (EN ARCHIVOS DE LICENCIAMIENTO TOMO IV)	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TRAMITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA HUACARIS Y DEL LOCAL CENTRAL
	3.2 Posesión de locales	17. Locales propios, alquilados, bajo cesión en uso o algún otro título, de uso exclusivo para su propósito.	Títulos de propiedad de todos sus locales debidamente registrados en al SUNARP.	SI	COPIA DE LA PARTIDA LITERAL DE TODOS LOS LOCALES PROPIOS		
			Contratos de alquiler debidamente registrados en la SUNARP de todos sus locales. Para universidades privadas, el contrato debe tener una duración no menor a 5 años para programas de pregrado y no menor a la duración del programa de posgrado. Para universidades públicas, contratos no menores a 1 año. En caso el contrato de alquiler del programa	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			de pregrado y posgrado tenga una duración menor a lo señalado, la universidad deberá acreditar contar con un proyecto inmobiliario en implementación.				
			Títulos o documentos que expresen el derecho real que ejerce sobre sus locales.	SI			
			Contrato, convenio u otro documento pertinente en caso de sesión en uso exclusivo.	NO CORRESPONDE			
	3.3 Seguridad estructural y seguridad en caso de siniestros	18. Los locales cumplen con las normas de seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en estricto cumplimiento con las normas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED/INDECI.	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE Básica, Ex Post, Ex Ante o de Detalle) emitido por la autoridad competente. De acuerdo a 0.5. N° 085-2014-PCM	SI	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Solo se cuenta con el certificado de Colpa Matara, falta de Colpa Huacaris y del local central





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.				
	3.4 Seguridad de uso de laboratorios y talleres	19. La universidad cuenta con un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y productos de seguridad	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, Protocolos de seguridad y Planes de seguridad incluyendo almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas. Para el caso de generación de residuos peligrosos, la universidad deberá presentar contratos vigentes de disposición de residuos sólidos y líquidos de los laboratorios y talleres.	SI	Reglamento	CSST	El documento requiere actualización debido a las actuales normas sanitarias.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		20. La universidad cuenta con estándares de seguridad para el Funcionamiento de los laboratorios, según corresponda.	Documento que demuestre la existencia de comités de seguridad biológica, química y radiológica, según corresponda, especificando la relación del personal calificado que lo conforma, suscrito por la autoridad competente de la universidad.	SI	Resolución de conformación de los comités		Los comités se encuentran desactivados, se requiere su reconfiguración.
	3.5 Disponibilidad de servicios públicos	21. Disponibilidad de agua potable y desagüe.	Certificado de factibilidad de servicio y/o el último recibo de servicio de agua evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad de servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUS DOS CAMPUS UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE CAPTACIÓN PROPIA	UEI	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		22. Disponibilidad de energía eléctrica.	Certificado de factibilidad servicio y/o el último recibo de servicio de energía eléctrica, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad del servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA POR SERVICIO MUNICIPAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
		23. Disponibilidad de líneas telefónicas.	Contrato de servicio y el recibo corresponde al mes anterior a la visita de verificación, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON LÍNEA FIJA: 076-599800-076-351144	OTI	Se requiere reactivar el uso de la línea telefónica.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		24. Disponibilidad de internet en los ambientes que brinda el servicio educativo de todos sus locales. El servicio de internet debe contar con banda ancha requerida para la educación superior universitaria, conforme lo establecido por el órgano competente y de acuerdo a la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en la región.	Contrato del servicio, indicando las características del mismo y el último recibo de pago sin registrar deuda. Formato SUNEDU con el listado de ambientes con conexión a Internet. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	NO		OTI	No se cuenta con internet en los campus universitarios
	3.7 Talleres y laboratorios para la enseñanza	27. La universidad cuenta con talleres y laboratorios de enseñanza y propios, de conformidad con el número de estudiantes, actividades académicas y programas de estudio.	Formato SUNEDU, donde se incorpore un estudio técnico de cálculo de aforo por local, elaborado y suscrito por un consultor ingeniero o arquitecto colegiado independiente. Certificado vigente de inspección técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE básico, ex post, ex ante o de detalle), según la normatividad vigente.	SI	C6	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		28. Los laboratorios de enseñanza están equipados de acuerdo a su especialidad.	Formato SUNEDU. El evaluador verificará en campo el equipamiento de sus laboratorios según sus programas académicos.	SI	C7	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
	3.8 Ambientes para docentes	29. La universidad cuenta con ambientes para los docentes, en cada local que ofrece el servicio educativo.	Formato SUNEDU donde se registrará la información de la ubicación de los ambientes para docentes en el local de la universidad. El evaluador verificará en campo lo señalado.	SI	C8	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
	3.9 Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento	30. Existencia de presupuesto y un plan de mantenimiento.	Presupuesto y plan de mantenimiento aprobado por la autoridad competente de la universidad (indicando la última fecha de actualización).	SI	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL AÑO 2023 RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 061-2023-UNACH	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas	4.1 Líneas de investigación	31. Existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad.	Estatuto o Plan Estratégico Institucional u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/imagenes/documentos/documentos_gestion/ESTATUTO2021.pdf PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	VPI	
		32. Existencia de un Órgano Universitario de Investigación cuyo responsable tenga grado de doctor.	Estatuto u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la universidad y relación del personal del órgano de investigación.	SI	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN: Dra. MARLENI MERCEDES BARDALES SILVA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: Dr. THONY ARCE SAAVEDRA		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		33. Existencia de líneas de investigación. Asimismo, se debe indicar el presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	Resolución rectoral que apruebe las líneas de investigación u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad. Presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 105-2023-UNACH - APRUEBA LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZADAS DE LA UNACH		
		34. Código de Ética para la investigación.	Código de ética para el investigador, con su resolución de aprobación correspondiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 301-2023-UNACH - APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNACH		
		35. Políticas de protección de la propiedad intelectual.	Resolución u otro documento pertinente, donde se indique las políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 187-2022-UNACH- APROBAR EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNACH		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	4.2 Docentes que realizan investigación	<p>36. La universidad tiene un registro de docentes que realiza investigación. Asimismo, los docentes deben estar registrados en el DINA.</p>	<p>Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU, en el que se señale a los docentes que realizan investigación y a aquellos que están registrados en el DINA.</p>	<p>SI</p>	<p>C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/EI-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c</p>	<p>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</p>	
	4.3 Registro de documentos y proyectos de investigación	<p>37. La universidad tiene un registro de documentos de investigación y/o repositorio institucional. Los documentos de investigación incluyen tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, entre otros.</p>	<p>Repositorio institucional y nacional (ALICIA) y/o Plan de Implementación para las universidades nuevas.</p>	<p>SI</p>	<p>http://repositorio.unach.edu.pe</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS</p>	
		<p>38. La universidad tiene un registro de proyecto (s) de investigación en proceso de ejecución.</p>	<p>Registro de proyectos, documento en el que se debe precisar el nombre del proyecto, sus objetivos generales y específicos, investigador principal, recursos humanos, cronograma, presupuesto y entidad que financia. No</p>	<p>SI</p>	<p>1. Enlace página web UNACH- información de proyectos de investigación: https://unachedupemy.sharepoint.com/:f/g/personal/investigacion_unach_edu_pe/Eul6SHjPZZVGnGTgS-TN4MBjJGkpAJhNT8f9SA1mAlPsQ?e=2SHMXw 2. Enlace</p>	<p>VPI</p>	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			aplica para universidades nuevas.		OneDrive - información de proyectos de investigación: https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/investigacion/proyectos-de-investigacion 3. Registro de Proyectos de Investigación cofinanciados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA): https://shortest.link/g1E54 . Enlace de proyectos de emprendimiento Start Up: https://docs.google.com/document/d/1Ar8OF647jJP1gmA5Lch8jmqlGbTmMESS/edit		
V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.	5.1. Existencia del 25% del total de docentes, como mínimo, a tiempo completo	39. La universidad tiene como mínimo el 25% del total de docentes a tiempo completo.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/El-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



					TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c	
	5.2. Requisitos para el ejercicio de la docencia	40. Los docentes incorporados a la docencia universitaria con fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria que dediquen horas de docencia en pregrado o postgrado cuentan, al menos, con grado de maestro o doctor, según corresponda.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/EI-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c	
			Declaración jurada de la universidad sobre el cumplimiento de la calificación de sus docentes en cumplimiento de la Ley N° 30220, según formato SUNEDU.	NO CORRESPONDE	TODOS NUESTROS DOCENTES CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LA LEY UNIVERSITARIA	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	5.3. Selección, evaluación y capacitación docente	41. La universidad regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes, lo cual incluye como criterio la calificación de los estudiantes por semestre académico.	Instrumento normativo, reglamento u otro documento que contenga los procedimientos de selección, fechas de concursos de selección, evaluación de desempeño anual y capacitación anual de sus docentes, aprobado por la autoridad competente de la universidad. Plan de Capacitación Docente.	SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH - Actualiza las bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente Resolución de Comisión Organizadora N° 247-2022-UNACH - Aprueba la Directiva para la evaluación del Desempeño y Reconocimiento Docente de la UNACH Resolución de Comisión Organizadora N° 361-2021-UNACH - Aprueba el Reglamento Específico de Evaluación para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Universitarios de la UNACH Resolución de		
--	--	--	---	----	--	--	--





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



					Comisión Organizadora N° 415-2021-UNACH - Modificar la redacción de la cuarta disposición complementaria de la Resolución N° 361		
		42. La universidad regula la capacitación de sus docentes.		SI	Plan de Capacitación Docente 2023		El Plan de Capacitación Docente del año 2023 no ha sido ejecutado, al respecto ya se cursó documento a la Comisión Organizadora
VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	6.1. Servicios de salud	43. La universidad cuenta en todos sus locales con un tópico o con el servicio tercerizado.	Formato SUNEDU de ubicación del tópico, de encontrarse dentro de las instalaciones de la universidad, y documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	C10	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Tanto en Colpa Matara como en Colpa Huacaris se cuenta con un tópico
			En caso de servicio tercerizado, debe contarse con un contrato o convenio para la prestación del	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			servicio a través de terceros.			
6.2. Servicio social	44. Existencia de servicios sociales disponibles para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023		
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			
6.3. Servicios psicopedagógicos	45. Existencia de servicios psicopedagógicos disponibles para todos los estudiantes.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023		
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



6.4. Servicios deportivos	46. Existencia de servicios deportivos en al menos tres disciplinas deportivas, disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y desarrollo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio y/o	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE		
		Normatividad, reglamento y/o estatuto en el que se indique la existencia de al menos tres disciplinas deportivas; dicho documento debe estar aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI		
6.5. Servicios culturales	47. Existencia y difusión de servicios culturales que estén disponibles para todos los estudiantes para su participación y desarrollo del mismo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	
		Contrato o convenio para la prestación del	NO CORRESPONDE		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			servicio a través de terceros.				
6.6. Servicios de seguridad y vigilancia	48. Existencia de servicios de seguridad y vigilancia en todos sus locales.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES		
		Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE				
6.7. Adecuación al entorno y protección al ambiente	49. La universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.	Documento que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 250-2022-UNACHchrome-extension://efaidnbmn nnibpcajpcglclefindmk aj/https://portaluni.una ch.edu.pe/images/doc umentos/Resolucione s/Resoluciones_comi si%C3%B3n_organiz adora/2022/RESOCU LI%C3%93N-C.O.- N%C2%BA250.pdf			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



	6.8. Acervo bibliográfico	50. Material bibliográfico según planes de estudio de sus programas. El acervo bibliográfico puede ser en físico y/o virtual. Las bibliotecas virtuales deben estar suscritas.	Acervo bibliográfico físico	SI	C11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	SOLICITAR ACTUALIZACIÓN LINK DONDE SE VISUALIZA EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO FÍSICO
			Lista codificada del material bibliográfico de las universidades, indicando el año de publicación, filial y programa de estudio relacionado; y/o	SI			
			Acervo bibliográfico físico y virtual	SI			LINK DONDE SE VISUALIZA EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO VIRTUAL
			Contratos o convenios de uso del servicio de bibliotecas virtuales, por lo menos equivalentes a la que proporciona CONCYTEC.	SI			MYLOFT
VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).	7.1. Mecanismos de mediación e inserción laboral para	51. Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado.	Documento de aprobación de la creación del área, dirección o departamento emitido por la autoridad	SI	ESTATUTO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



estudiantes y egresados	competente de la universidad.			
	ROF, MOF u otro documento aprobado por la autoridad competente de la universidad, en el que se especifiquen las funciones del área, dirección o departamento encargado del seguimiento del graduado.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ROF2021.pdf	
	Plan de seguimiento al graduado aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2023-UNACH APROBAR el Plan de Trabajo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 - 2024	

Campus
<https://w>

a Matara y Colpa Hu

3 – Chota





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			Registro de graduados por semestre y programas de estudios de los dos últimos años (válido para universidades existentes con promociones de egresados antes de la ley N° 30220).	SI	https://unachedupe-my.sharepoint.com/personal/monitoreo_graduado_unach.edu.pe/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=monitoreo%5Fgraduado%40unach%2Eedu%2Epe&id=%2Fpersonal%2Fmonitoreo%5Fgraduado%5Funach%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FANEXO%20N%C2%B0%2004%20BASE%20DE%20DATOS%20EGRESADOS%20CBACHILLEROS%20Y%20TITULADOS%20ACTUALIZADA%202022%20%20%20I		
		52. Mecanismos de apoyo a la inserción laboral.	Plataforma virtual de la Bolsa de Trabajo en portal web oficial (dominio propio de la universidad) disponible para los estudiantes y graduados.	NO			
			Registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, tales como	SI	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		

Campus
https://w

Caracas - Jr. José Osorio N° 418 - Chota





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros.				
		53. Existencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas pre profesionales y profesionales.	Registro de convenios.	SI	https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2023/RESOLUCION-C.O.-N%C2%BA018.pdf https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOLUCION-C.O.-N%C2%BA263.pdf	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	CARTA A OCRI SOLICITANDO ENLACE DONDE SE VISUALIZAN LOS CONVENIOS
	7.2. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado	54. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.	Documento o norma que acredite mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. Aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220.	SI	https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/universidad/convenios https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cKDNEZnIK9J64oNJH74-Z9yuYdH7IHt/edit?usp=sharing&oid=112685655235392446391&rtpof=true&sd=true		CARTA SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



VIII. CBC complementaria: Transparencia de universidades	8.1 Transparencia	55. Transparencia de la información institucional a través de su portal web.	Portal web institucional (dominio propio de la universidad) que contenga la siguiente información:	SI	www.unach.pe	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SOLICITAR A OTI ALOJAR TODA LA INFORMACIÓN REMITIDA EN ESTOS ÍTEMS EN LA PÁGINA WEB Y REMITIR LOS ENLACES
			Misión y visión.	SI			
			Reglamento y calendario de admisión.	SI			
			Temario para los exámenes de admisión.	SI			
			Número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos dos años.	SI			
			Vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, según corresponda.	SI			
			Número de estudiantes por facultades y programas de estudio.	SI			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



			Reglamento de estudiantes.	SI			
			Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales.	SI			
			Título de los proyectos de investigación, actualizados al último semestre académico.	SI			
			Tarifas de los servicios prestados por toda índole (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros).	SI			
			Plana docente y docentes investigadores	NO			
			Malla curricular de todos sus programas de estudios.	SI			

Campus :
<https://w>

3 - Chota





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL III CUATRIMESTRE 2024



		LEYENDA:		TOTAL DE INDICADORES	55		
	46	TOTAL DE INDICADORES UNACH - 100%					
	44	CUMPLIDO = 96%		NO APLICAN	9		
	2	EN PROCESO = 4%		INDICADORES DE LA UNACH	46		

5.2. Seguimiento del Plan de Trabajo

5.3. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f:/g/person/licenciamiento_unach_edu_pe/EvDEBe6r3OdKu5e-pQcXtngB5_5edY8LbmnX3cE8GtwsCQ?e=x3JEtI

